

Señores:

SEED BILLING COLOMBIA S A S

tramites@seedbilling.net

KR 68 A NO 24 B - 10 LC P2 57

Bogotá D.C.

Decisión empresarial No.1682503 emitida el día 7 de julio de 2025 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No.1754180 del día 2 de julio de 2025

ANTECEDENTES.

Con el fin de atender la petición presentada por el usuario, referente a la cuenta contrato 10149948 del suscriptor ubicado en la dirección KR 78 NO 8 A 33, donde nos allega como motivo de su inconformidad y/o solicitud:

Estimado proveedor CIUDAD LIMPIA solicitamos la factura (PDF) correspondiente a:

Por la presente a:

LOCAL: K118CO

SERVICIO: ASEO

MES: Junio

CONTRATO: 10149948

CONSIDERACIONES.

Para dar respuesta a su petición, primeramente se hace necesario identificar el tipo de suscriptor, el cual lo obtenemos por nuestro sistema de información comercial y financiero, y donde una vez verificado este, se evidencia que corresponde a un suscriptor identificado con la cuenta contrato 10149948 clasificado como Gran Prod. Comercial >6 con una unidad no residencial independiente y ocupada, con un aforo de 16.86 metros cúbicos en la producción de residuos.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa que, una vez validado nuestro sistema comercial y financiero, se logró evidenciar que para la cuenta contrato aseo se encuentra pendiente de pago la vigencia 2505 que corresponde al periodo de facturación desde el día 26/04/2025 hasta el día 25/05/2025, la cual se encontraba por valor de \$ 1,446,930 pesos, con fecha límite de pago el día 24/06/2025. La cual no fue cancelada oportunamente.

Se reitera la importancia de realizar el pago de su facturación a tiempo, ya que al efectuar un pago tardío, el valor a cancelar se suma a la próxima facturación con el concepto Deudas anteriores, más los recargos e intereses por mora respectivos, por ello se le recuerda al usuario que es deber del usuario pagar oportunamente la facturación del aseo, para así no incurrir en recargos por no pago e intereses moratorios, a esto se aclara que respecto al pago oportuno de las facturas del servicio se aclara que según el Decreto Único Reglamentario de vivienda ciudad y territorio 1077 de 2015 en su artículo 2.3.2.4.2.109.: De los deberes de los usuarios, menciona en su numeral séptimo: "7. Pagar oportunamente el servicio prestado. En caso de no recibir oportunamente la factura, el suscriptor o usuario está obligado a solicitar duplicado de la misma a la empresa."

Lo anterior de igual manera se encuentra estipulado en el actual contrato de condiciones uniformes que rige la actual relación jurídica de prestación del servicio público de aseo entre usuario y empresa prestadora establece en la cláusula 10 numerales 13, 14, 15, 16 y 17; lo relacionado a que en el evento en que el usuario no reciba la factura, él debe requerir copia de la misma, con el fin de efectuar el pago oportuno de la prestación del servicio.

Conforme lo anterior se aclara que el desconocimiento de las normas, No exonera a ningún usuario de las acreencias de sus obligaciones, lo anterior de igual forma conforme lo estipulado en el artículo 9 del código civil colombiano.

Adicional se encuentra pendiente de pago la vigencia 2506 que corresponde al periodo de facturación desde el día 26/05/2025 hasta el día 25/06/2025, la cual se encuentra por valor de **\$3,018,570 pesos**, con un valor real de (1,571,640 pesos) + la vigencia 2505 (1,446,930 pesos), la cual tiene fecha límite de pago el día 24/07/2025.

Conforme a su solicitud se procede a relacionar factura para pago.

DECISIÓN.

1. Informar el estado actual de la cuenta y relacionar factura para pago.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en

nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

PROCEDENCIA DE RECURSOS.

1.1 Es preciso indicarle que, una vez se entienda notificado de la presente de acuerdo como lo establece el artículo 159 de la ley 142 de 1994, contra esta decisión, **No** proceden los recursos de ley establecidos en el artículo 154 de la ley 142 de 1994, lo anterior ya que; no es un aspecto que deba seguir la actuación administrativa a los recursos legales, en el entendido de que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones empresariales que afecten, cambien o modifiquen de forma directa actos constituidos de, negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación; y que además no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose lo dicho, la presente respuesta hace sus veces como una decisión meramente informativa o reiterativa, téngase así lo mencionado en concordancia con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.1

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el 7 de julio de 2025.

Notifíquese



HERBERT KALLMANN GARCIA
DIRECCION COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: NGM

DATOS DEL USUARIO

Nombre: FABIOLA CASTILLO

Nit o C.C.:

Dirección de Predio: KR 78 NO 8 A 33

Dirección de Envío: KR 78 NO 8 A 33

Correo: Ciudad: Bogotá, D.C. (Bogotá)

Ciclo: 77

Vigencia: 2506

Tipo de Productor: Gran Prod. Comercial

Estrato: 3

Operador: CIUDAD LIMPIA S.A

Localidad: 8 KENNEDY

Unid. Resid. Ocupadas:

Unid. No Resid. Ocupadas: 1

Unid. Resid. Desocupadas:

Unid. No Resid. Desocupadas:

Porcentaje de Subsidio Residencial:

Meses Mora: 1

Porcentaje de Aporte Residencial:

Volumen: 16.86

Porcentaje de Aporte Comercial: 90

Densidad: .25

Frecuencia de Barrido: 3

% Participación:

Frecuencia de Recolección: 3

Pagador:

COMPONENTES DE TARIFAS

Costo Fijo Total CFT: \$ 17.722,69 Costo Variable No Aprovechables: \$ 785.468,39 Valor Base Aprovechamiento: \$ 152.831,36

TONELADAS POR SUScriptor

Barrido y Limpieza: 0,002639990 Limpieza Urbana: 0,001058170 Rechazo del Aprovechamiento: 0,00001623

Electrificación Aprovechables: 0,05712067 Residuos No Aprovechables Afóradas No Afóradas: 4,215000000

HISTÓRICO DE VIGENCIAS COBRADAS

6. \$ 1.449.054,53 5. \$ 1.549.653,73 4. \$ 1.372.670,53 3. \$ 1.624.064,22 2. \$ 1.396.233,83 1. \$ 1.347.775,47

Días Liquidados: 31

LA TARIFA INCLUYE SUBSIDIO O APOORTE

PUNTOS DE PAGO

sigab.gov.co/vuspa/

www.avalpaycenter.com

Convenio Aseo Bogotá

Banco de Occidente

- Cajeros

Corresponsal Grupo Exito

- Carulla

- Surtimax

- Super Inter

- Almacenes Exito

Efecty

Puntored

Convenio Aseo Bogotá: No. 7206

IMPORTANTE

En caso de cancelar la factura con cheque, solamente se reciben cheques de gerencia, por favor girarlo a nombre de: FAP CONCESIÓN ASEO BOGOTÁ 2018 NIT 900.531.292-7

ESTA FACTURA DE COBRO PRESTA MERITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994. SI PAGA POSTERIOR A LA FECHA LIMITE SE COBRARÁN LOS RECARGOS POR MORA EN LA PRÓXIMA FACTURA.

CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO

PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS E.S.P

LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A ESP

BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.

AREA LIMPIA S.A.E.S.P

TV 4 No. 51A-25

Carrera 56 # 9-17 Local 02 Torre Americas Edificio BOG Americas

Avenida Boyacá # 6 B - 20

Carrera 89 No. 80-27/45 Local 4. Centro Empresarial Avenida 80

Calle 129 # 54-38

Horario de atención: lunes a viernes: 7 am a 5 pm y sábados: 9 am a 1 pm Teléfono: Línea 110 Correo: linea110@proceraseo.co

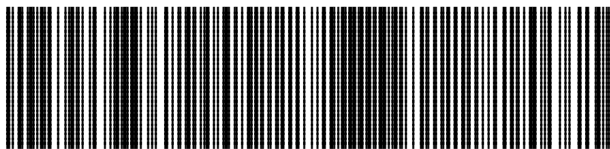
EMPRESA VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - SSP

Proveedor Tecnológico: CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC Nit. 890321151

CUDE: d2784d793472ea4b7cd43a653ad8ac7eb542db17c73f7ea2c14811d1c628b9619d645f25665523750c04ffb5ed4d7cb9

Nombre: FABIOLA CASTILLO

Fecha de Pago Oportuno: 24/JUL/25



(415)7709998641419(8020)000010149948(3900)000003018570

DOCUMENTO EQUIVALENTE

ELECTRÓNICO No. 161035271



Cuenta de Contrato:

Número para Pagos:

10149948

Periodo Facturado:

26/MAY/25 - 25/JUN/25

Fecha y Hora de Generación: 26/06/2025 12:00:00a. m.

Fecha y Hora de Expedición: 26/06/2025 3:35:52a. m.

Forma de Pago:

Medio de Pago:

CONCEPTOS FACTURADOS

DESCRIPCIÓN	VALOR
Servicio aseo no residencial	812.124,66
Contribución	730.912,19
Recargo por no pago	28.599,43
Deudas Anteriores	1.449.054,11
Intereses deuda acumulado	-2.124,11
Ajuste a la decena	3,72

TOTAL A PAGAR : \$ 3.018.570

Fecha de Pago Oportuno: 24/JUL/25

INFORMATIVO

DEUDA TOTAL \$ 3.018.570

MENSAJE DE INTERES